

Santander, un mes.	Prs 1-75
" un trimestre	4-75
Provincias, 3 meses.	5-25
Ultramar, 6 meses.	25
Extranjero, 6 meses.	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

TORRE Y COMPAÑIA

PLAZA DE NUMANCIA
(PRÓXIMO AL BAILE CAMPESTRE)

Talleres de maquinaria, fundicion, caldereria y latoneria.

Gran liquidacion de paños

para la próxima estacion de verano.

Los que deseen encontrar paños y lanillas, tanto del reino como francesas ó inglesas de las mejores clases á mitad de precio, que visiten este establecimiento.

BLANCA, 24 y 26 (frente á la casa SINGER).

Ecos políticos

Vaya, ¿quieren ustedes reirse un poco?
¡Qué diablo! Estas elecciones pertenecen al género bufo más subido, y á nosotros nos toca reir como espectadores de la comedia.

Es otro fragmento sacado de la obra bufo-político-acrobático-bailable *La eleccion de los interventores en Granada*.

Se lee el nombre de Antonio Faura Gomez. Villarreal.—Me parece que no es elector.

El señor Cazorla (de la junta).—¡Sí, hombre! Lo conozco mucho. ¡Ya ve usted! Yo mismo le recogí la firma.

El señor Reillo.—Señor presidente, el señor Cazorla, siendo teniente de alcalde en el Sagrario, dice que él ha recogido firmas en ese distrito, lo cual implica responsabilidades previstas en la ley.

El señor Carzola (turbado y encogiéndose de hombros).—¡Pues si era mi amigo!... ¿Qué tiene eso de particular?

El señor Pareja (revisando la lista).—No hay que incomodarse. Faura Gomez no es elector. ¡Trabajo perdido!

El señor Reillo (al notario).—Pues conste que el señor Cazorla, no solo ha recogido firmas, sino que esas firmas que nos trae son de personas que no tienen derecho electoral.

El juez (leyendo).—Juan Blanco y Consorte. Un elector.—¡Vamos, ese vota con su mujer. (Risas).

El juez.—Señores, que Consorte es apellido.

El juez (leyendo).—Antonio Camacho.

El señor Garay.—Este murió en 12 de Noviembre de 1877.

El señor Camacho.—Se equivoca S. S. Estoy vivo, afortunadamente.

Garay.—Insisto en que ese elector ha muerto. (Risas.)

Camacho.—Y yo repito que estoy vivo, señor alcalde, y no puedo permitir que me mate la Junta.

El juez.—Nadie ha pensado en molestarle, ni en ofender su honra de usted, ni creemos que usted miente; pero usted puede haberse equivocado...

Camacho.—¿De modo que va usted á hacerme creer que me he muerto, y que estoy aquí por equivocacion? (Risas.)

El juez.—Aquí no se permiten bufonadas.

¡Deliciosa frase!

Nos hace el mismo efecto que cuando le oíamos á Arderius decir en el segundo acto de *El rey Midas*:

—¡Dioses, esto es muy serio!

Habla *La Epoca*:
«Tengan entendido nuestros lectores, que es consigna hablar de trastornos. Los jugadores de Bolsa son implacables. Si en su mano estuviera, incendiarían medio Madrid á trueque de realizar una diferencia de uno por ciento.»

Llamamos la atencion de don Lino acerca de las precedentes líneas.

Para que no se olvide de esa partida cuando escriba otro bando!

El Diario Español no hace más que burlarse sangrientamente de los fusionistas.

Dice que irán al Congreso unos treinta, gracias al número protector que se ha conolido de sus desventuras.

Si así tratan los conservadores al único partido con que cuenta la monarquía para un caso de apuro, si ellos se inutilizan, ¿cómo tratarán á los demás que no están debidamente organizados para ejercer el gobierno?

A garrotazo limpio.

El Correo publica el siguiente telegrama que da una idea aproximada de cómo van á ser las elecciones en la provincia de Cuenca:

«Mortilla 24 (9 m.).—Director *Correo*. Marcho pueblo á evitar atentado que dicen hay preparado por secuestro pliego interventores. Denuncio abuso ministro Gobernacion, y preparo accion criminal.—Nuñez de Haro.»

¿Cómo se habrá puesto el ministro de la Gobernacion al recibir la denuncia?

Y con razon. ¿No tiene él encargado á todos sus agentes que no cometan coacciones, ni ilegalidades contra los candidatos de oposicion?

A estas horas habrá telegrafado el ministro al señor Nuñez de Haro, diciéndole:

«Tengo adoptadas enérgicas medidas para que esos abusos de que usted se lamenta no ocurran... en otras elecciones!—Romero Robledo.»

Y quedará tranquilo... ¡pues es claro! el señor fusionista Nuñez de Haro.

Otro periodista que va á la cárcel. Dice un periódico:

Al director de *La Montaña*, por la denuncia que sufrió hace pocos días, se le han pedido 5.000 pesetas en metálico, y no pudiendo entregarlas, mañana se presentará nuestro compañero en la prensa al juzgado de guardia, para constituirse en prision.»

Deploramos sinceramente el percance de nuestro querido compañero.

Si dura un trimestre más esta situacion no quedará un solo periodista liberal sin ir á la cárcel ó á presidio.

Refiriéndose á las atrocidades, cometidas por el gobierno en la última semana, dice *El Día*:

«Estos hechos y los ataques inconsiderados y personalísimos de la prensa conservadora y de algun ministro á los jefes de las oposiciones, han ido encajando los ánimos de tal suerte, que á la tranquilidad producida por la tolerancia práctica del gobierno fusionista, ha reemplazado excitacion tan grande, que no es posible predecir las consecuencias.»

El señor Cánovas debe hacer que este estado desaparezca.»

¡El señor Cánovas?

¡Calla! ¡Pues es verdad que el señor Cánovas es presidente del Consejo de ministros!

¡Ya lo habíamos olvidado!

Han abandonado decididamente al duque de la Torre los señores Martos, Moret y Montero Rios.

Por lo visto, en la izquierda no habia más que M. M. M.

El Cronista publica un artículo pidiendo que se suprima el fondo de calamidades públicas.

Para eso seria necesario que desaparecieran primero las calamidades.

Es decir, los conservadores.

Comunicacion recibida por el gobernador de Cuenca:

«La Sociedad de Amigos del País á acordado cortar á V. la cabeza; esta sentencia tendrá efecto antes del día 27 del actual.»

Hoy estamos á 27.

¡Roguemus á Dios por el alma del gobernador de Cuenca... y por la hortografía!

El comité republicano federal de Valladolid ha publicado un manifiesto en que se aconseja á los correligionarios el absoluto retraimiento en las elecciones.

Dicho documento termina así:

«El Consejo Federal ha cumplido con su deber; á los republicanos federales corresponde ahora cumplir con el suyo, no admitiendo transacciones de ninguna clase con los candidatos que se presenten, ni atendiendo á influencias de parentesco, de amistad, ni á promesas de ningun género; que cuando el partido republicano federal no va á las urnas como colectividad, tampoco los republicanos federales deben votar como individuos. Proceder de otra manera seria indigno de nosotros.»

Tienen razon nuestros amigos de Valladolid. Si algun federal se presta á emitir su voto en favor de cualquier candidato de los que luchan en las presentes elecciones, ese federal comete una deslealtad á su partido, que debe mirarle con prevencion si no le expulsa resueltamente de su seno.

No caben disculpas, ni pretextos, ni atenuaciones.

El partido ha acordado no ir á las urnas y todos tenemos el deber de respetar ese acuerdo.

Hace días publicó *El Eco de Castilla*, de Valladolid, la noticia siguiente:

«El candidato ex-federal señor Muro pidió apoyo al comité posibilista de esta localidad, mas este partido, consecuente con su acuerdo, se negó, fundándose en que su conducta debe ser el retraimiento, dado que el actual gobierno considera fuera de la ley á las fracciones republicanas.»

El Porvenir copia la noticia y añade:

«Bonita leccion.»

Nuestro apreciable colega *La República* la pone este comentario:

«El señor Muro, á quien los posibilistas han dado tan aprovechable leccion, tiene más de un ex, aparte del de ex-ministro.»

Ex-federal, y á estas horas tambien ex-progresista.

Condenado á ex-perpétuo.

¡Qué popular se está haciendo el señor Muro!

Acercas de la cuestion de órden público encontramos lo siguiente en un colega:

«Más ó menos agravadas, ayer circularon las mismas noticias que el día anterior, reflejándose en la Bolsa, hasta que por la noche muchos ministeriales llevaron la tranquilidad á varios círculos.»

Rectificáronse entonces rápidamente opiniones lanzadas no se sabia por quién ó quiénes, y en el Bolsin renació la confianza.

Lo que pueda ó deba publicarse de tales asuntos cuenta será de los diarios oficiosos.

Estos aseguraban anoche que nada ha ocurrido, ni ocurre, ni ocurrirá, pues el gobierno vela por la paz pública.»

Nuestros lectores encontrarán en nuestro servicio telegráfico otra noticia referente á este asunto.

Y volvemos á mojar la pluma en el tarrito de los perdigones.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Cámara de los Comunes

LONDRES 25.—Sesion de la noche última. El primer ministro Gladstone, contestando al señor Burke (conservador) dice que Berber está en grave peligro.

Añade que el gobierno inglés ha recibido del egipto proposiciones acerca de la necesidad de socorro, que ha dado una respuesta satisfactoria pero que no puede dar explicaciones acerca del carácter de las comunicaciones cambiadas.

Repite que la situacion actual del general Gordon es relativamente buena y que el gobierno reconoce por completo su obligacion de acudir en auxilio de dicho señor.

«Nuestro deber, dice, es ponernos en situacion de cumplir nuestras obligaciones en caso necesario.» (Aplausos.)

Exposicion Universal

ROMA 25.—Los reyes de Italia han salido con direccion á Turin para asistir á la inauguracion de la Exposicion Universal de aquella ciudad que se verificará el sábado próximo.

Incendio horroroso

ALEJANDRIA 25.—Ayer tarde se declaró un voraz incendio en el barrio árabe de Puerto Said quedando destruidos más de la mitad de los edificios.

El incendio comenzó en el depósito de carbon de piedra.

La marinería de los buques de guerra surtos en aquel puerto hizo grandes esfuerzos para extinguir el fuego.

Más de cuatro mil árabes han quedado sin casa ni hogar.

Cuestion financiera

LONDRES 25.—El gobierno propone en la Cámara de los Comunes la reduccion de los intereses de la deuda inglesa del 3 por 100 consolidado.

Segun el proyecto, se propondrá á los acreedores el reembolso á la par ó una opcion á tomar consolidados que rentarán el 2 3/4 por 100 al tipo de 102 por 100, no reembolsables, por lo menos, hasta el año 1905, pagándose los intereses por trimestres.

Propósito del gobierno inglés

LONDRES 25.—Los periódicos de Londres, comentando hoy el discurso que pronunció ayer el primer ministro, Gladstone, dicen que el gobierno tiene el propósito de enviar una expedicion al Sudan en auxilio del general Gordon, compuesta únicamente de ingleses.

Carta de Madrid.

25 de Abril 1884.

Mi estimado compañero: Los ministeriales continúan asegurando que el gobierno conoce perfectamente todo lo que se trama por los enemigos del reposo público y que no abriga temor alguno de que el órden sea turbado por nadie en estos momentos. Todo lo que se dice y se ha dicho responde, segun los citados conservadores, á ciertas precauciones tomadas, las cuales nunca están de más, y á la certidumbre que abriga el gabinete de que estos últimos días se han emprendido ciertos trabajos que, si bien no prosperarán, es preciso contrarrestarlos demostrando á sus autores que los hombres que hoy gobiernan no acostumbra á dormirse sobre los laureles. Así se expresaban hoy los amigos de la situacion.

Las quejas de los candidatos fusionistas no tienen fin. Ayer era el señor Sagasta ó el duque de Almodóvar, hoy son los señores Navarro Rodrigo y Nuñez de Haro, que declaran que no pueden luchar con la serie de coacciones y arbitrariedades que con ellos se ejerce. Oyéndolos, se

abriga por un momento el temor de que el fusionismo nacional se quede sin representacion parlamentaria. Pero los amigos del señor Romero Robledo, que saben por donde van las aguas, niegan todas las premisas y consecuencias que sacan los constitucionales y sostienen que el fusionista que tenga prestigio y verdadero apoyo dentro del cuerpo electoral, vendrá á las Cortes y que el que carezca de estas condiciones se quedará á la luna de Valencia, sin que le sirva atronar al mundo con sus lamentaciones y salmodias.

Se ha vuelto á hablar hoy de la proteccion que el señor Romero Robledo dispensa á los candidatos martistas que luchan por Madrid. A seiscientos se hace ascender los votos que regalará el gobierno á dichos señores, pero los interesados niegan la especie con energia y sus amigos retan á los que tal dicen á que prueben de algun modo su aseveracion.

El secretariado español de ayuntamiento ha acordado votar en las próximas elecciones, por acumulacion, una candidatura en la que figura el conocido publicista y escritor de administracion, señor Gutierrez Jimenez (D. Rafael). La honrada y modesta clase de secretarios de ayuntamientos tendrá, á no dudar, un representante eficaz y laborioso en el director de los *Municipios españoles*, si este llega á reunir el número suficiente de votos para venir á las Cortes.

En algunos círculos se confirmaba esta tarde la noticia de que, gracias á los buenos oficios de las autoridades norte-americanas, se habia logrado impedir la salida de una nueva expedicion filibustera organizada por el cabecilla Castro, que intentaba reunirse con Agüero en Cuba. Es una buena noticia que de seguro leerán con satisfaccion todos los que de españoles y patriotas se precien.

La *Gaceta* publica hoy los reales decretos nombrando director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar á don Carlos María Perrier, y director general de Administracion y Fomento de dicho ministerio á don Juan Garcia Lopez. Tambien publica otros decretos de Guerra y Marina á don Juan Serret; relevando del cargo de gobernador militar de la provincia de Soria al brigadier don Fernando Lozano, y nombrando para este cargo al de igual clase don Anselmo Fernandez.

Esta tarde se decia que el triunfo del señor Martos en Valencia se halla un tanto comprometido. Los amigos del orador demócrata desmentian la noticia.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Mañana se verá en la seccion segunda de esta audiencia la célebre causa procedente del juzgado de esta capital contra don Enrique Guiriarri, por haber matado un perro de la propiedad de nuestro apreciable amigo y correligionario don Pedro Mazon Solana.

Defenderá al procesado don José Zumelzu y acusará el distinguido letrado señor Muñoz.

Ayer tarde se presentó en queja un caballero á un guardia municipal manifestándole que habia contratado y pagado dos pesetas á un cochero porque le llevara en carruaje al Sardinero y volviera con él á esta poblacion. Una vez en aquel sitio parece ser que se retiró el cochero con su vehículo, viéndose obligado el caballero á regresar á pie.

Félix Gomez Abascal, Francisco Gomez Hermosa, Nicolás Gomez Hermosa y Sinfiriano Gutierrez, segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, han sido condenados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

Se nos suplica la reproduccion del siguiente suelto que el día 13 del corriente publicó nuestro apreciable colega *La Costa Cantábrica*.

«Una pregunta al señor ayudante de marina del puerto de Santoña...»

Pero no. Antes de hacer la pregunta expongamos las causas que la informan y motivan, y al efecto, copiemos algunos párrafos de una carta que nos dirige nuestro activo y celoso corresponsal del citado puerto. Dicen así:

«El señor ayudante de este puerto viene cobrando diez pesetas, de dos meses á la fecha, á todos los vapores que hacen la carrera entre Bilbao, Castro, Santoña y Santander, cuya suma distribuye del modo siguiente: cinco pesetas por amarrarlos y otras cinco por soltarlos, para lo cual pone un práctico en el muelle. Ahora bien; comprenderá usted perfectamente que los vapores *Ugarte*, *Santoña* y otros parecidos casi no traen en flete la cantidad que se ven obligados á pagar por el nuevo impuesto, á virtud de lo que se ven precisados muchas veces á efectuar la descarga en la bahía y por medio de botes, con lo

que se originan excesivos gastos y resulta un verdadero peligro para la vida de los tripulantes.

No hace muchos días que una lancha vizcaína se vió en la necesidad de arribar á este puerto por el mal tiempo que reinaba, y sin hacer operacion alguna tuvo que pagar la misma cantidad que los vapores arriba mencionados.

Desde tiempo inmemorial han entrado aquí barcos de cabotaje y nunca se ha visto hasta el presente que se haya cobrado á ninguno ni un céntimo siquiera, al menos por el concepto que hoy pagan.»

Y ha llegado el momento oportuno para hacer la pregunta. ¿Por qué cobra el señor ayudante de marina aludido las diez pesetas á que se refieren los párrafos copiados?»

El advenimiento de la primavera implica para las señoras, y especialmente para las madres de familia, una cuestion importantísima: hay que renovar las *toilettes*, adoptar nuevos sombreros, confeccionar trajes primaverales para los niños y las señoritas. En casos tales, una señora que quiere conciliar la elegancia y la distincion con la economía bien comprendida, obra cuerdamente recurriendo á los consejos de un guía seguro y experimentado, como el conocido periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, cuyos últimos números contienen el repertorio más completo y variado que pueda imaginarse, de las últimas novedades creadas por las mejores casas de París para la presente estacion.

Recordamos á nuestras lectoras que *La Moda Elegante Ilustrada*, á la vez que es el más completo de los periódicos de modas, reúne la recomendable circunstancia de estar al alcance de todas las fortunas, pues los precios de suscripción á sus diferentes ediciones varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas al año.

La administracion de *La Moda Elegante*, Carretas, 12, principal, Madrid, remite gratis un número de muestra y el prospecto á las señoras que deseen conocer las condiciones materiales de la publicacion.

Hoy celebrará la sociedad *La Alhambra* en los salones de la calle de San José un gran baile de sala, de entrada libre, de tres y media á siete y media de la tarde, é igualmente efectuará otro desde las ocho de la noche hasta las dos de la mañana.

Ambos prometen estar muy concurridos y animados.

Desde 1.º de Mayo próximo hasta 1.º de Octubre está prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos. Así se hace saber por esta comandancia de marina.

En la administracion de correos de esta poblacion se hallan detenidas por falta de franqueo las siguientes cartas:

Don Andrés Tudela, Santiago de Cuba; don Romaldo García, Bádames; doña Saturnina Fernandez, Barcenillas, y don Félix Despres, Aix (Bélgica.)

A la subasta verificada antes de ayer en esta seccion de Fomento para la extraccion del vapor *Cid* no se presentó licitador.

El auxiliar vista de esta aduana don Hilario Hernandez Martin ha sido trasladado á su instancia á la aduana de Burriana con el haber anual de 1.250 pesetas.

Don Ignacio Saro Colsa ha sido autorizado para trasladar los restos de su madre doña Juliana, que falleció antes de ayer en la inmediata villa de Torrelavega, al cementerio de la Encina, ayuntamiento de Santa María de Cayon.

El ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, ha resuelto que presidan los colegios electorales de este distrito los tenientes alcaldes que se hallan en la actualidad ejerciendo este cargo. En su consecuencia, el colegio del E. será presidido por el alcalde don Lino de Villa Ceballos, el del O. por el primer teniente de alcalde don Valentin Bolado, el del pueblo de Cueto don Francisco Lanza, concejal en funciones de teniente alcalde, y el de Peña-Castillo don Eugenio Marañá, teniente alcalde de Consolacion.

Por esta fiscalía militar se citan á los sustitutos para Ultramar José García Lopez, Manuel Sanchez Gascoyo y Nicolás Castillo Gutierrez para que comparezcan en la guardia de prevencion del cuartel de San Felipe de esta plaza durante el término de diez días el primero y veinte los restantes.

Hoy se verificará un magnífico baile en el salon que la sociedad *la Incógnita* posee en la calle de Mendez Nuñez.

La orquesta se compondrá de bandurrias y guitarras dirigida por el *Vizcaíno*.

Tenemos entendido que además de los guardias municipales que la alcaldía acostumbra á poner á las órdenes de los presidentes de los colegios electorales, en las elecciones que se verifiquen hoy la primera autoridad de la provincia ordenará se sitúe próximo á aquellos locales alguna pareja de la guardia civil.

Se halla vacante la plaza de médico para la asistencia de familias pobres del ayuntamiento de Aneivas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes durante el término de quince días.

No descuidarse, que está dotada la referida plaza con el haber anual de *ciento veinte y cinco pesetas*.

Nuestro querido amigo y correligionario don Julian Torre se ha puesto al frente, como apoderado general, de la razon social Torre y compañía, sucesores de la que con la denominacion *Gandarillas y Torre* vino funcionando desde el año 1871 y ha sido disuelta.

La nueva sociedad ha montado sus talleres en gran escala, proveyéndose de los adelantos modernos en maquinaria y utensilios.

Dicha casa, como lo tiene acreditado, es una especialidad en la construccion de inodoros, cocinas económicas, aparatos de gas é instalacion de cañerías de todas clases.

Igualmente se encarga de construir clavazon de metal para buques, bombas de varios sistemas, aparatos para juegos de agua, aparatos de hidroterapia, máquinas de embalsamar y toda obra de maquinaria, fundicion, calderería y latonería.

Este establecimiento, situado en la plaza de Numancia, próximo al baile campestre, nada tiene que envidiar á los mejores en su clase, y adquirirá, sin duda alguna, un próspero porvenir bajo la acertada direccion del señor Torre, que es un obrero tan laborioso como inteligente y honrado.

En la primera sucursal de los señores Martínez Zorrilla y Sobrino, que representa don Sinforiano Ródenas, calle de San Francisco, número 13, se ha establecido definitivamente el precio fijo.

Tribunales

Juicio oral y público

Ocho eran los individuos que se hallaban ayer en el banquillo de los acusados de la seccion segunda de esta audiencia.

A los procesados, que eran los individuos de que se componia el ayuntamiento de Valdáliga, se les formó causa á consecuencia de un expediente de quintas.

El ministerio público pidió para los procesados la pena de doce años y un día de inhabilitacion y las costas.

La defensa, encomendada al ilustrado abogado don Habencio Cárabes, solicitó la absolucion de sus defendidos.

Revista de Madrid

Penélope tiene dos caras como Jano. Cuando presenta la cara fusionista teje; cuando presenta la cara conservadora deshace lo que ha tejido momentos antes con cuidadoso esmero. Es verdad que en esto todos los partidos se parecen y que lo que hoy hacen los conservadores respecto á los sagastinos lo hicieron ayer los sagastinos respecto á los conservadores. Seamos justos aunque se enoje don Práxedes.

Pero entrando en materia, es el hecho que los revendedores de teatros vuelven á estar en alza y á punto de reaparecer en público con toda la soberbia, mala educacion y grosería que les suprimió de una plumada el inolvidable conde de Xiquena.

La reventa de billetes, ilícita ayer y perseguida, podrá ejercerse á la luz del sol (ó del gas) y nadie tendrá derecho á quejarse cuando en un estreno de Echegaray ó de Zapata, un sugeto que paga contribucion y es elector le exige cinco duros por una localidad que vale poco más de uno en contaduría.

Con arreglo á ciertos principios económicos hoy muy en boga, la cosa es irreprochable y no tiene pero; con arreglo al código del sentido comun y á la moral, el revendedor es un caballero que vende su mercancía del mismo modo que pedía limosna el pobre de *Gil Blas de Santillana*.

Por ese concepto la usura debia ser perseguida, me dirá alguien.

Y tanto, contesto yo. Cuando la consecuencia que se saca de un principio fundamental de derecho es absurda, respetar el absurdo es lo más absurdo del mundo.

El revendedor no hace más que realizar una sencilla operacion de cambio; pero no otra cosa hace el acaparador de trigo (permitaseme el galicismo) y le cuelgan si se descuida en tiempo de revuelta. Prueba inequívoca de que su ágio es un crimen.

Y si especular con el hambre de la multitud tiene su anatema, ¿cómo no lo ha de tener especular con el sentimiento artístico y con los chistes de Julio Ruiz ó de Mariano Fernandez?

Convénzase el señor gobernador de la provincia. Protejer la reventa de billetes es ponerse bien con la economía política y mal con el vecindario de Madrid.

Morillo ha sido condenado ya. Anoche y esta mañana los ciegos han hecho su agosto, vendien-

do el extracto de la sentencia tan esperada por todo el mundo.

El tribunal condena al asesino de la calle de San Vicente á cadena perpétua por la muerte de doña Carolina Lanzaco; por asesinato frustrado en la persona de don Juan José Fernandez, á diez y seis años de presidio, y por atentado contra los agentes de la autoridad á diez años de prision.

La Sala no aprecia la circunstancia eximente de locura ni las atenuantes de arrebató é intencion de causar menor daño, alegadas por la defensa, así como tampoco estima la agravante de nocturnidad, sostenida por la acusacion pública y privada.

No hay que decir que esta sentencia no ha agradado á nadie, empezando por las partes y acabando por el público, dividido respecto á la responsabilidad ó irresponsabilidad del desgraciado Morillo.

Los que le creen loco piden para él la absolucion y el manicomio; los que le suponen un malvado no se contentan con menos que con la gran expiacion, con la expiacion negra, con el patíbulo...

* *

Arrancó una vida honrada; atentó contra otra; llevó el deshonor al seno de una familia; persiguió á sus víctimas con saña; se mofó del deber; excarneció la virtud, el pudor, las creencias más santas... ¿Qué menos merece todo esto, dicen los que no le creen loco, que la muerte?

Efectivamente, si Morillo no es epiléptico ni irresponsable, y la pena de muerte debe aplicarse alguna vez, nunca con tanta razon como ahora. Pero, ¿y si es fundado el dictamen de los alienistas y nos encontramos en presencia de un loco, de un loco verdadero, hijo de locos, nieto de locos y victima de la más fatal de las herencias?

Hay que congratularse de ser revistero y no juez; al menos escribiendo revistas solo se corre el riesgo de ser injusto á medias; pero nadie se expone á colaborar con el verdugo en perjuicio de un inocente.

Hablemos del agua; no de la que cae sino de la que corre.

Muchos ríos respetables y algunos de familia humilde, como el Manzanares ó el Guadalhorce, crecen como la espuma y amenazan con desbordarse al primer descuido.

El Guadalquivir y el Tajo son hasta ahora los más revoltosos. Cualquiera los creeria dos viejos verdes renovando calaveradas de la juventud para probar su pujanza.

Respecto al pacífico Manzanares no se puede decir aquello «del agua mansa, etc.» El hilo de plata ó de cobre que lame nuestras plantas (¡¡¡nita figura!) jamás fué hipócrita ni dijo una cosa por otra, ni fué liberal en la oposicion y sagastino en el poder.

Salvo esta excepcion honrosa, los ríos son como ciertos poetas que cuando toman la tierra y la rima, llevan la muerte y la desolacion por doquier.

Sin contar los que se meten por el presupuesto adelante (los poetas, no los ríos) y no dejan partida ni credencial que no trituren con auxilio del endecasílabo.

* *

Los periódicos dan la noticia de que se ha fugado el gerente de una sociedad cooperativa, dejando un descubierto de 150.000 pesetas.

—¿Qué opina usted de esa fuga?—preguntaban hoy á un cesante anterior á la venida del Mesías.

—Que es una verdadera fuga de con *sonantes*.

JUSTO LEAL.

Pacotilla

¡A... VOTAR!

Hoy es el día de las elecciones aquí y en toda España, día solemne y grande; en que su voluntad, libre de trabas, va á expresar la nacion en los comicios con noble dignidad y firme planta.

Aparte de la grey trabajadora, á la cual la ley sábia niega el derecho electoral, debido á que otra cosa no hace por la patria que sucumbir por ella

en los sangrientos campos de batalla; aparte de unos cuantos ciudadanos —diez ó doce millones, casi nada— enemigos acérrimos del orden y de las tradiciones venerandas que no quieren votar, porque ellos mismos saben que la opinion les es contraria; y aparte de unos cuantos inconscientes

que á la lucha se lanzan en contra del gobierno que nos rige, sin contar esos pobres papanatas con que si llegan á vencer en votos el tío Paco vendrá con la rebaja; aparte, digo, de esos elementos que tienen tan poquísima importancia, que de las cuatro partes de españoles apenas representan las tres cuartas, los demás votarán con entusiasmo los candidatos que el gobierno manda

para que sean los representantes de esta nacion magnánima; y nadie abrigará duda ninguna de que serán los que elegidos salgan representantes en las Cortes próximas del país... que se vé desde sus casas! ¡No olvideis, electores federales, la obligacion sagrada que teneis de votarme en este día para que rabie Cánovas!

RS

Vamos á ver, don Lino. Yo también quiero echar mi cuarto á espaldas.

¿Me quiere usted decir á qué viene ese bando ó decreto, ó alocucion, ó soflama, ó brinlis, ó lo que sea, que ha publicado usted recientemente?

Le aseguro á usted, por mi ánima, que no acierto á clasificarle entre ninguno de los géneros conocidos en la literatura municipal.

A usted le ha sucedido, sin duda, lo que á aquel pintor, que se propuso pintar un país nevado y le resultó un plato de arroz con leche!

No hay duda de que usted se propuso escribir un bando; pero, amigo, le ha resultado á usted un suelto satírico á lo Porsell!

¡Porque, francamente hablando, don Lino, en lenguaje autónomo, tanto tiene eso de bando como yo de cura ecónomo!

* *

El tema, vamos al decir, de ese discurso ó de esa arenga, ó de ese desahogo alcaldesco, es el juego, según parece.

Aplaudo sin reserva ninguna el propósito que usted abriga de que no se juegue en su diócesis!

Hay una ley que lo prohíbe y es laudatorio que la autoridad vele por su cumplimiento.

¿Pero qué tiene que ver eso con la noticia de que hace años habia aquí una partida de jugadores, y que esa partida ha sido disuelta ahora en Valladolid, y que ha pretendido establecerse en Santander, y que usted lo ha evitado?

¡Por María Santísima, don Lino! Para decir esas cosas al público se tiene un periódico ministerial de la alcaldía que las cuente, como cosa suya, que es lo que hacen los ministros en Madrid con *La Correspondencia*!

Hasta cabe que usted mismo se dé á su gusto los bombos; ¡pero al menos que aparezca que los ha redactado otro!

* *

Esto no quita para que usted tenga razon en perseguir el juego, porque es horrible, como usted le llama, y además de horrible, inmoral, y además de inmoral, desastroso.

Sí, señor, crea usted que se me ponen los pelos de punta cuando leo la noticia de algun suicidio ocasionado por alguna jugada de Bolsa!

¡Pues no digo nada cuando veo á un pobre trabajador que no gana dos pesetas de jornal y se gasta al mes tres duros en décimos!

¡Ande usted, don Lino, disuélvame usted esas dos partidas!

¡Mire usted que la última tiene en Santander sucursales!

Conque si es usted imparcial y su indignacion es cierta, disponga usted en general que no haya, por inmoral, ni una Lotería abierta bajo pena capital!

* *

Por último, el fin que usted se propone no puede ser más laudable.

La Providencia tenia señalado á Santander un puesto de honor entre los pueblos cristianos, honrados y trabajadores.

Pero impedian que los designios de la Providencia se cumpliesen, «el horrible juego, el sórdido envenenador de nuestros alimentos, la hedionda blasfemia, la escandalosa prostitucion y la rapaz matutera.»

Todo esto ha desaparecido, gracias á usted, —me complazco en reconocerlo,— y los designios de la Providencia ya pueden cumplirse.

Le felicito á usted sinceramente, don Lino. ¡No sabia yo que era usted el secretario de la Providencia!!

RS

En la calle de Gravina habrá hoy peleas de gallos, en las cuales toman parte algunos que son muy bravos. Vamos, hoy es un gran día para los aficionados, pues también en los colegios hay riñas de candidatos!

RS

Por cuestiones electorales ha habido un muerto en Cañete.

Otro en Belchite.

Otros dos en Huéscar.

¡Cuatro muertos en los preliminares!

A ver, ¿están preparadas para hoy las camillas?

¡Porque hoy van á caer á docenas!

RS

El gobernador de Lérida ha impuesto una multa al periódico La Luz. Vamos á ver, ¿y por qué ha hecho eso? ¿Porque le hace daño la claridad! ¿Pues que se ponga gafas verdes!

El otro día se intentó un escape en el Saladero de Madrid. Afortunadamente, no se escapó ningún preso. ¿Y aunque se hubieran escapado, qué? ¿Mientras no se fugue el señor Comenge... Esto es lo que, llamando á Dios de tú, hubiera deplorado el señor Brú!

Del cementerio de Mérida ha desaparecido un cadáver. ¿Habrá ido á Madrid á preguntar á Romero Robledo por quién vota!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 26 (7 t.)

Han resultado exajeradas las noticias de que el gobierno haya hecho prisiones en diferentes provincias.

Madrid 26 (8-30 n.)

Se ha firmado el decreto referente á la reorganización de la marina.

Oficialmente se sabe que dos emisarios de don Manuel Ruíz Zorrilla han sido presos en Cádiz, cogiéndoseles varios papeles.

Madrid 26 (7 noche).

Table with financial data: Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 interior, Id. id. exterior, Cambio sobre Londres, Cambio sobre París.

Fabra.

Barcelona 26 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial.. 52-85.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 24.

Table with financial data: Aceite de Linaza, Espiritus primera calidad, Azúcar blanca número 3, etc.

Table with market prices: Harinas 9 marcas, trigo, etc.

New-York 23.

Table with market prices: Harina, Maíz nuevo mezclado, Trigo rojo de invierno, etc.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas...

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una «Medicina de Patente»...

La Podoílina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición...

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Complemento á nuestra nota.—Anunciá-bamos hace poco, á propósito de la falsificación del Sulfato de Quinina, que los hospitales de Paris habían reemplazado el producto falsificado con el Sulfato de Quinina descubierto por Pelletier...

Una de las lumbreras de la ciencia moderna que podemos nombrar, el profesor Nelaton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago...

El doctor Nelaton recetó el ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA, que fué tomado en la casa GRIMAUDT y COMPAÑIA de PARIS...

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor doctor Albert...

El profesor doctor Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos.

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS CAPITAL SOCIAL 48.000.000 de Rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

Gran Hotel de los baños de Alceda

Terminado el contrato con el señor Sanjuilian, los mismos dueños se ponen al frente del establecimiento, para lo cual lo han alhajado á la altura de los mejores de Europa y Estados-Unidos.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

13-BLANCA-13 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

13-BLANCA-13 SANTANDER. A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales, 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER. Al lado de Teleforo Martinez. mjd

ARRIENDO 15-4. Se alquila una buena casa y huerta de 25 carros de tierra con árboles frutales y labrantío en sitio céntrico de la poblacion. Daran razon Ribera, núm. 15, viuda de Soriano.

Verdadera ganga

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par. ZAPATERIA DE B. MIERES San Francisco, 28, Santander

Afinador de pianos y armoniums

SAN JOSÉ, NÚM. 10, 3.º

Vaciador ó afilador

CALLE DEL PESO, NÚMERO 9

AMA DE CRIA. Se ofrece una de seis meses para casa de los padres. Arcillero, 5, 3.º

ANUNCIO. Se necesita un oficial de latonero que pueda dirigir los trabajos de un taller. Informará don Hilario Toledo, Cervantes, clavetería.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Génésaro.

CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; también se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º Frente á la iglesia.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA. Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro? SIN FIADOR

Zapatería de B. Mieres

28-SAN FRANCISCO-28. Especialidad en borceguíes de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

ANUNCIO. Se venden todos los efectos pertenecientes al taller del finado don José María Izaguirre. En la fragua de don Hilario Toledo, calle de Cervantes, informarán. 6-6

Teatro

Funcion para hoy.—13.ª de abono. I PURITANI. A las 8 en punto. Entrada general 4 rs.

SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

61

—¿Qué puedo hacer por vos? repitió el doncel asiendo su mano. —La hija de mi mujer... contestó Regio haciendo un gesto desgarrador, la hija... del hidalgo quedará sola. —¿Jarilla! —¿La conoces? ¡Ah! prorumpió el moro levantándose otra vez y mirando á Roman con aire irritado, tú has descubierto su retiro: y este atrevimiento te cuesta la vida. —Sosegaos: yo os lo contaré todo. Refirióle Roman su encuentro en la selva, y Regio se serenó por fin. —Te ama, dijo luego, ¿la amas tú? —La amo. —Hazla tu mujer. —Estoy casado, respondió desesperadamente el esposo de doña Inés, llevando su mano á la frente, como si este recuerdo le hiriera por primera vez. —Entonces, la mataré, dijo el moro con sangre fria. —¡Ah! ¡no! Regio, nada temais. Soy caballero. La amo, pero la respetaré. —¿Por quién lo juras? —Por mi Dios.

60

—Consolaros. —¡Ah! exclamó Regio dolorosamente, el consuelo no lo hallaré sino en la tierra. —¿Cómo podré aliviar vuestra suerte? —Eres bueno, contestó volviendo á sentarse. Te han enternecido mis dolores. —Decidme qué puedo hacer. —¡Ay cristiano, por mí nada! Yo siento que me detendré poco en estos lugares, porque mi alma está ya muerta, y lo que sobrevive en mí son los miembros, que, como los de algunos reptiles, conservan movimiento unos instantes despues de acabada la vida. Anoche al pasar por la tumba de mi amada, ví alzarse tres luces, y es porque no estaré aquí sino tres lunas. La cuarta me hallará descansando debajo del ciprés que has visto junto al castillo. Mis últimas esperanzas las perdí en esa batalla que ganásteis. Llamaron, acudí. Fuimos vencidos... ¿Por qué no me dejaste morir cuando caí en la zanja?... ¿Por qué no dejaste que me acabaran los tuyos?... —Alejad esos tristes pensamientos. —Inocente, son mis únicas alegrías. El que ha perdido su amada y sus castillos, debe huir como yo de las gentes, y aguardar con ansia la voz del profeta que le llame á descansar.

57

las vegas de Toledo acompañaba á una noble dama sobre un poderoso alazan. —¡Ah, si esa dama no fuese la marquesa de Villena ya hubiese yo dicho que Roman es el hijo del moro! El doncel se ha restablecido en los días que trascurrieron desde que lo dejamos presa de una fiebre maligna. Está descolorido y lánguido, pero ya ha podido sentarse sobre el lecho y escuchar á su doctor, que con las piernas cruzadas le habia sentado en el suelo. —Pensé matarte, decía, pero al acercar á tu pecho el puñal, conocí por tu respiracion, por tu encendido y por el ardor de tu frente que penetraba en la planta de mi pié, que estabas enfermo, y me dió asco de matar á un hombre enfermo. Despues te conocí... tú me salvaste cuando... —¿Conque os debo la vida? interrumpió Roman. —No quiero tu agradecimiento, hidalgo, contestó el moro, pronunciando esta última frase con despecho y cólera. —¿No queréis bien á los hidalgos? —¡Perros! gritó el moro levantándose y mirando con ardientes ojos á Roman.

MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS

Premiadas con diploma de honor.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diábetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano 35. Madrid. Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Maramón y Villafranca.—Reinosa, Mora.—Torrelavega, Lopez.

Enfermos de la vista

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por considerárselas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Doctor D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, número 41, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{es} FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

EPIZOOTIA

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vicente de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida.

Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libros de ALQUITRAN NORUEGO la marca estampada en este aviso y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes, Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia). Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, número 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Recomendamos este producto que las Celebridades medicas consideran, por su principio de QUINA como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades Medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y America.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, PECHO, ANEMIA, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON

(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.

SE ENTRA TAMBIEN EN FORMA DE BIERE, HELADO, GOMOLATI, SOLUCION y POLVOS

PARIS, rue St-Victor-de-Paris, 23
y en todas las Farmacias y en los Hospitales de París

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA CUBEBA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, el secreto, sin régimen, ni baños, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é hereditarias.

LECHAUX, Farm. Quím. y F.ª—Laboratorio 144, BUREBOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida á los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaliente del trabajo de la digestion que le aniquila, y sin completar, por último, la nutricion en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extenuan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr Defresne, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la Pancreatina son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema; preparó, pues, la Peptona Defresne y, al momento, á petición de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la Peptona fué admitida en los hospitales de París para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalientes.

A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr Defresne ha prestado á estómagos delicados, á las personas achacosas, vamos á hacer ver la íntima relacion que existe entre una nutricion mesquina y la génesis de los enfermos.

Sólo resta advertir á los enfermos, no confundan el VINO PEPTONA Defresne, con otras preparaciones que lo imitan, las que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir á los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamás resulta al VINO Defresne; cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías de esta.

Santander: D. Manuel Rodriguez Jimenez.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios análogos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guava, Puerto Cabeallo, Sabanilla, Cartagena, Caguay, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

VIZCAYA

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Mayo. Darán más detalles en Santander sus consignatarios **Sres. Angel B. Perez y compañía**, Muelle 36.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

Polvos Brefosóicos contra el

ABORTO

del Dr. Miró y Borrás

Medicamento seguro para prevenir y combatir el ABORTO, cuando este no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Santander: Farmacia de don Leoncio de Santos y Ruano, Muelle.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madaid, Pontejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Maramón, Ordoñez, etc.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exigase el Sello del Gobierno Francés y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Glaude, 28, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de París.

—Venid, dijo este con dulzura tendiéndole la mano; acaso haya alguno bueno.

—Tú, respondió el moro con ternura y despecho al propio tiempo, y volvió á sentarse. ¿No te acuerdas de mí? Yo te debo la vida, bien lo sabes. En la zanja...

—Contadme vuestras penas.

—Son muy largas.

—No me cansará su relacion.

—A mí, sí.

—Desahogad vuestro corazon, amigo mio.

El moro guardó silencio unos instantes como abismado en dolorosos recuerdos, y luego habló.

—Yo era rey.

—¿Vos?

—Era dueño de tres castillos.

—¿Regio! exclamó Roman.

—¿Cómo lo sabes! ¿Quién me vende?... Desgraciado de tí... Habla, ¿has venido á sorprenderme? ¿Quiéren perseguirme los cristianos?

—Tranquilizaos. Nadie os molestará.

—¿Por qué sabes que fui rey?

—Es voz de la comarca.

—Yo era rey.—La mujer cristiana más hermosa del mundo era mía. Juan Sago, por mandado de Enrique III, sitió mis castillos cuando

yo estaba en Granada. Un perro hidalgo afrentó á mi mujer. Para mi vuelta habian los cristianos preparado una emboscada, y me llevaron á Toledo cautivo. La mujer del hidalgo se enamoró de mí, y la seduje como el hidalgo á la mia. Tuve un hijo. Allá quedó en Toledo por hijo del hidalgo. Diéronme libertad, y huí á estos montes. Mi mujer habia dado á luz una niña... La perdoné la vida, é hice más... La protegí cuando murió su madre... ¡pobre huérfana!

Basta... estoy fatigado... ¡Ah, qué tormento! ¡Cuánto sufro! Todo hidalgo que habitó los castillos, ha perecido bajo mi puñal. ¡Huye! Si te detuvieras, tal vez te mataría. La relacion de mis desgracias ha encendido mi cólera. ¡Huye, repito!

El moro retrocedió algunos pasos para dar espacio á que Roman saliera; pero este le miró con bondad, haciendo con la cabeza un movimiento negativo. La luz que entraba por la ventana, bañaba de espalda al moro, que con su heróica estatura oscurecia la figura de Roman, haciéndole parecer su pálida sombra. Nunca se habian visto dos hombres tan semejantes.

—¿Qué quieres hacer aquí? dijo por fin el moro con voz sombría.

—Yo no creo en tu Dios.

—Por mi honor.

—¿Eres hidalgo!

—¿Por quién queréis que lo jure?

—Por el amor de Jarilla.

—Lo juro.

—Toma mi mano.

Y el doncel, estrechando su mano, cayó desvanecido por el esfuerzo que habia hecho su corazon.

—Esta noche, dijo con voz apagada, me enseñareis la ruta del castillo que mira al oriente.

—Esta noche vendré. Descansa ahora, buen jóven.

El moro salió del castillo y se dirigió á una mezquita medio arruinada, donde dos moros viejos estaban en un rincón orando. Aquellos dos sectarios de Mahoma eran dos antiguos dependientes del castillo que habian vuelto á habitar las casillas abandonadas, y cuya armazon, de descarnados huesos, tenia mucha semejanza con las desmoronadas piedras de la mezquita. ¡Todos caeremos á un tiempo! murmuró Regio.

Aquella noche volvió y condujo al doncel por una ruta ignorada, hasta el castillo de Nogales que habitaba don Juan II: pero la debilidad del